

**CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS  
CUARTA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL  
MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**  
[UPRsubmissions@ohchr.org](mailto:UPRsubmissions@ohchr.org)

**Contribución escrita sobre CUBA**

**Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina  
(OSPAAAL), ONG con Status Consultivo Especial ante el ECOSOC desde 1998**

1. La voluntad del pueblo y el gobierno de Cuba al ejercicio pleno del derecho a la autodeterminación; a decidir libremente la naturaleza socialista de su sistema político; a escoger sin injerencias un proyecto de democracia propio, incluyente y participativo; a luchar por la igualdad de todas las personas sin discriminación por motivo de raza, género, credo u otro tipo de diferencia; a colocar a los seres humanos en el centro de sus objetivos de bienestar y desarrollo; y a construir una sociedad superior con justicia social, ha sido probada sostenidamente por los hechos a lo largo de casi cinco décadas.
2. A tono con esa voluntad, Cuba en su condición de país pequeño y subdesarrollado tiene importantes resultados que mostrar. Referiremos algunos.
3. En el 2007, por segundo año consecutivo, la mortalidad infantil fue de 5,3 por cada mil niños nacidos vivos, la más baja en la historia del país e inferior a la que registran todos los países de las Américas, excepto Canadá. Se trata de una genuina expresión del respeto a los más sagrados derechos humanos a la vida y a la salud, que se ofrece y garantiza de forma totalmente gratuita a toda la población.
4. Cuando hoy en el mundo mueren durante el embarazo, el parto y puerperio más de medio millón de mujeres anualmente: una mujer cada minuto, lo que suma 400 mujeres por 100 mil nacimientos; en Cuba esa tasa se sitúa en 21 muertes maternas directas. Cada mujer recibe durante el embarazo un promedio de 17 controles de salud para garantizar esos resultados.

5. Los niños nacidos sanos reciben seguimiento en consultas especializadas 12 veces durante el primer año de vida, y en ese mismo período son inmunizados contra 12 enfermedades prevenibles.
6. Cuba alcanzó en el período 2005-2007 una esperanza de vida al nacer de 77,97 años para ambos sexos: 76 para los hombres y 80,02 para las mujeres. En el período de 1950 a 1955, ese mismo indicador se situaba en 59 años, lo que significa que la esperanza de vida en Cuba se ha incrementado desde entonces en casi 20 años,
7. En relación con la educación, otro de los principales derechos y conquistas del pueblo cubano, en el actual curso escolar están matriculados 1 800 000 alumnos en educación primaria y media, el 100 % de los niños y adolescentes comprendidos en las edades correspondientes a esos niveles de enseñanza; mientras el 70 % de la población entre 18 y 24 años está matriculada en las universidades. Con nivel de educación superior universitaria se han graduado, desde el año 1959 hasta el presente, 842 300 cubanos y 25 000 estudiantes extranjeros. Por cada 100 habitantes, Cuba posee 9,5 graduados universitarios, lo que significa 1 de cada 10 habitantes.
8. A pesar del brutal impacto negativo que se derivó de la desaparición de llamado campo socialista, con cuyos integrantes la isla sostenía el más significativo volumen de sus relaciones económicas y comerciales; y a contrapelo del recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero que los Estados Unidos han aplicado contra Cuba durante 48 años, acto de guerra económica cuyas pérdidas ascienden a 89 000 millones de dólares; el PIB de Cuba ha crecido a un promedio de 10 % anual en los últimos tres años, con énfasis en la política social, el empleo, la salud, la educación, el deporte y la cultura.
9. En reciente, respetuosa y constructiva visita a Cuba, el Relator Especial sobre Derecho a la Alimentación pudo constatar la prioridad que brinda el gobierno de Cuba a la seguridad alimentaria de las familias, la consecuente aplicación de un conjunto de medidas dirigidas a garantizar a toda la población el acceso a una canasta básica de alimentos a precios subsidiados, y los avances alcanzados en la batalla contra la malnutrición que afecta a menos del 2 % de la totalidad de sus habitantes, aún en el dramático contexto internacional caracterizado por el

incremento especulativo de los precios de los alimentos y su utilización para la producción de agrocombustibles, mientras se generaliza el flagelo del hambre a escala global.

10. Reconocidos organismos internacionales han valorado la labor y el esfuerzo desarrollado por el gobierno de Cuba en bien del pleno disfrute de los derechos humanos de su pueblo: la UNESCO puntualizó que Cuba era el único país de América Latina que cumpliría con las metas del milenio; el PNUD clasificó a la isla en el número 50 del Índice de Desarrollo Humano; y la CEPAL informó que Cuba es el país de la región que más recursos destina a los programas sociales.
11. Cuba es, al propio tiempo, paradigma del pensamiento de su Héroe Nacional, José Martí, quien concedió grado supremo a la prédica de que “Patria es Humanidad”. Su pueblo, inspirado en justos y nobles sentimientos, ha dado reiteradas muestras de auténtica solidaridad hacia otros pueblos hermanos, especialmente del denominado Tercer Mundo.
12. Cubanas y cubanos contribuyen generosamente hoy a la realización y disfrute de los derechos humanos de millones de personas en más de 100 países del mundo, en los que laboran 42 000 médicos, enfermeras, educadores, ingenieros y técnicos de alta calificación profesional. Decenas de ellos han acudido en auxilio de pueblos víctimas de dramáticas catástrofes naturales en los más apartados rincones del planeta, para salvar vidas y sembrar esperanza.
13. Cuba es abanderada del avance de la cooperación internacional basada en la solidaridad genuina. En virtud de programas de esa naturaleza, 1 millón de pacientes de diversos países, fundamentalmente latinoamericanos, han sido intervenidos quirúrgicamente y recuperado la visión mediante la Operación Milagros. Simultáneamente, Cuba forma gratuitamente en sus universidades a 30 000 jóvenes de 118 países, 10 047 de ellos en la Escuela Latinoamericana de Medicina.
14. La Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina (OSPAAAL) que, desde su fundación hace 42 años tiene en Cuba hospitalaria sede, está en condiciones de dar fe acerca de los denodados empeños de Cuba en defensa y respeto de la vida, el bienestar y la justicia social para todos sus ciudadanos; y de

reafirmar la sinceridad del compromiso del país con la promoción y protección de todos los derechos humanos para todos. Por lo cual se siente en el deber de contribuir con informaciones veraces y opiniones que puedan ser consideradas parte del proceso hacia el Examen Periódico Universal al que comparecerá Cuba en febrero de 2009.